CONDADO DE GWINNETT
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

RIDE GWINNETT AVISO AL PÚBLICO DE SUS DERECHOS BAJO EL TÍTULO VI

Ride Gwinnett opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color, u origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que cree que él o ella han sido sometidos a cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja con el Condado de Gwinnett, Georgia.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de Ride Gwinnett y de los procedimientos para presentar una queja, visite el sitio web de Ride Gwinnett en RideGwinnett.com o comuníquese con atención al cliente al 770.822.5010. Si tiene problemas para usar un teléfono estándar y necesita servicios de TTY/TTD, marque 711 para establecer Georgia Relay. Hay asistencia con el idioma disponible para personas con conocimientos limitados del idioma inglés.

Una persona también puede presentar una queja del Título VI directamente con la Administración Federal de Transporte, en la Oficina de Derechos Civiles TLC, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590. Visita el sitio web de la Administración Federal de Tránsito para obtener más información sobre cómo presentar un formulario de queja a la Administración Federal de Tránsito.

Traducción de Procedimientos de Quejas del Título VI se proporciona en el sitio web de Ride Gwinnett en RideGwinnett.com en Español, Coreano, Vietnamita, y Chino. Si necesita información en otro idioma, por favor llame al 770.822.5010. Usted tiene el derecho a recibir ayuda con el idioma para acceder servicios y documentos de Ride Gwinnett de forma gratuita.